



Saberes previos

¿Desde cuándo las mujeres ejercen su derecho al voto?



Desequilibrio cognitivo

¿Las mujeres tienen la misma capacidad de los hombres para decidir sobre los destinos del país?

► EL movimiento sufragista pugnó por el reconocimiento de la capacidad de las mujeres para elegir o ser electas.

CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

El principio de igualdad expresado en el sufragio universal: el caso de las mujeres



Tomado de: coignoradlc.com

El sufragio femenino es un derecho político relacionado con la posibilidad de las ciudadanas de decidir en la vida política de un país, tanto para elegir a sus representantes como para ser electas como representantes del pueblo (Goldman, 1910).

La legislación internacional reconoció el sufragio femenino universal a través de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de las Naciones Unidas de 1948, cuando en el Art. 21 se establece que:

a) Toda persona puede participar en el gobierno de un país, ya sea de forma directa o a través de sus representantes.

b) Toda persona puede acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos.

c) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público.

Fuente: Maya ediciones, 2016.



Tomado de: bebadésoma.com

▲ La *Declaración Universal de Derechos Humanos* en 1948 permite la expansión del derecho al voto femenino en el mundo.

Esta declaración ha posibilitado que las mujeres, al ser parte del pueblo, puedan expresar su voluntad a través de las elecciones, del voto secreto, que se ejerce de forma libre. Así también se posibilita que puedan ocupar cargos públicos.

El reconocimiento del sufragio femenino desde fines del siglo XIX, en algunos países, abrió el camino para que las mujeres puedan participar, por primera vez en la historia de la humanidad, en la toma de decisiones sobre el destino político de un país. Sociedades como la griega o la romana, en la antigüedad, excluyeron por completo a las mujeres del sufragio, pues no eran ciudadanas.

El sufragio femenino fue reconocido inicialmente en la Independencia de los Estados Unidos en 1776, cuando se estableció el derecho de todas las personas a votar, aunque unos pocos años después, en 1807, se dieron cuenta de este que para ellos era un error y lo corrigieron, indicando que solo los hombres podían votar. Este país reconoce el derecho al voto femenino recién en 1920, pero únicamente para las mujeres blancas, y desde 1965 para todas las mujeres (Actitudfem, 2016).



Tomado de: matildehidalgo.blogspot.com

▲ Matilde Hidalgo abrió el camino en el Ecuador para que la Constitución de 1929 reconociera el derecho de las mujeres a votar.

El primer país en el mundo en reconocer el voto femenino fue Nueva Zelanda en 1893; luego Australia, en 1902. En el Ecuador, Matilde Hidalgo de Prócel (Loja, 1889-1974), elevó a consulta ministerial, en 1924, la posibilidad de que las mujeres votaran, cuando la Constitución de 1906 planteaba como únicos requisitos para ello ser ciudadano, mayor de 21 años, saber leer y escribir. Ella fue la primera mujer en votar en el Ecuador y en América Latina y su ejemplo permitió que la Constitución de 1929 reconociera el sufragio femenino. En 1941 se postuló a un cargo de elección popular como diputada y ganó (Forosecuador, 2013).

Sin embargo, el primer país latinoamericano en reconocer en su Constitución el derecho femenino al sufragio fue Uruguay, en 1927, pero se concretó en 1938, cuando la activista de los derechos de las mujeres, Paulina Luisi (Argentina, 1875-1949), médica ginecóloga, efectivizó su derecho al sufragio.

Otra figura argentina destacada en América en torno a los derechos políticos de las mujeres es Eva Perón (Argentina, 1919-1952). Ella promovió un proyecto de ley que reconocía el sufragio femenino, aprobado en 1947.



Tomado de: pinterest.com

▲ Eva Perón luchó toda su vida porque las mujeres pudieran ser reconocidas como ciudadanas y pudieran votar.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y música

Ingresa a YouTube, al link: www.mayaediciones.com/2ciu/p27

Escucha la canción interpretada por Paloma San Basilio, dedicada a Eva Perón. **Debatan** en clase acerca del mensaje de la canción sobre el valor de Eva.



Evaluación formativa

1 Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (mujeres).

1 Explica con tus palabras en qué consiste el sufragio femenino.

El sufragio femenino es:

2 Actividad investigativa

Indaga en qué momento histórico se consagra el derecho de las mujeres al sufragio en condición de igualdad respecto a los hombres a nivel mundial. ¿Cómo se llama ese documento internacional? **Trabaja** en tu cuaderno.



Estrategia de investigación

El hecho de hallar información en la Web, no significa que sea veraz, pues cualquier persona puede subirla sin verificarla. Para filtrar información correcta, habla con tu profesor o bibliotecario y utiliza motores de búsqueda académicos.

3 Explica el contenido de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en relación al reconocimiento del derecho de las personas a ejercer el voto.

a) Toda persona puede participar en el gobierno de un país, ya sea de forma directa o a través de sus representantes. Explicación:

b) Toda persona puede acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos. Explicación:

c) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público. Explicación:

4 Identifica la respuesta correcta.

El aporte de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer fue:

- a. El reconocimiento del sufragio para las mujeres
- b. El derecho a votar en condiciones de igualdad y sin discriminación
- c. La posibilidad de elegir
- d. La posibilidad de ser electas

El primer país en reconocer el sufragio femenino fue:

- a. Nueva Zelanda
- b. Australia
- c. Uruguay
- d. Ecuador

5

Trabajo colaborativo

Formen grupos de trabajo y **elaboren** una línea de tiempo sobre la evolución del concepto 'igualdad natural' a partir del acceso al sufragio universal de las mujeres, identificando los países que reconocen estos derechos antes de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

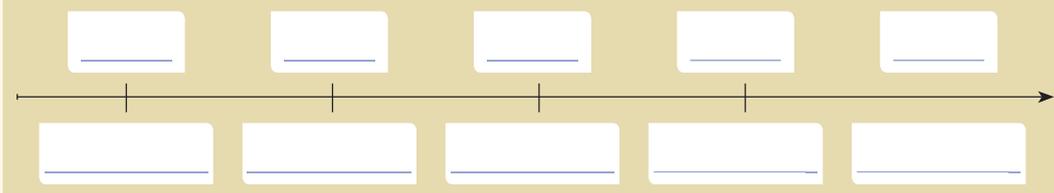
Desarrollen una exposición con sus hallazgos y **finalicen** con un foro donde se debata y se **obtenen** conclusiones.



Diversidad funcional en el aula

Si tienen un compañero con discapacidad, háganle saber que se interesan por él y que desean ayudarlo. La persona suele sentirse insegura y preocupada por las reacciones del grupo.

Línea de tiempo



6

La Constitución de 1906 consagraba la ciudadanía para las personas mayores de 21 años y que sabían leer y escribir. **Explica** cómo se relaciona este decreto con la posibilidad del voto femenino que ejerce Matilde Hidalgo. **Anota** tus ideas y reflexiones.

7

Ingresa a YouTube y **observa** los siguientes links:

www.mayaediciones.com/2ciu/p29a

www.mayaediciones.com/2ciu/p29b

www.mayaediciones.com/2ciu/p29c

Reflexiona acerca de cómo la lucha decidida de una persona pudo haber movido a una nación entera como la Argentina para el reconocimiento de los derechos humanos, entre ellos el del voto femenino.

Comenta en clase tus impresiones.

